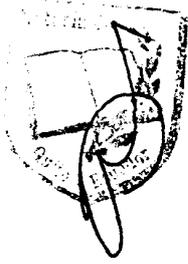


**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



**AUMENTO DE CAPITAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION, SAECONS
COMPAÑIA LIMITADA**

| | | |
|-------------------------|------------------|--|
| CAPITAL ANTERIOR | \$ 2.001 | |
| AUMENTO | \$ 8.000 | |
| CAPITAL ACTUAL | \$ 10.001 | |

(Di: 3 Copias)

J.E.L

Escritura No. 807.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de Marzo del año dos mil siete, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen el señor ~~Miguel Roberto Lozano Hernández, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción Saecons Cía. Ltda.~~ conforme consta del documento que se agrega. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copias se adjunta a este instrumento; y me pide que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía **SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION, SAECONS COMPAÑIA LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

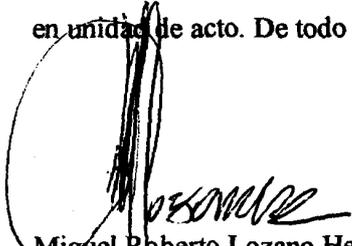
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Miguel Roberto Lozano Hernández, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción Saecons Cía. Ltda, conforme se desprende del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de enero del dos mil cinco, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de enero del mismo año, con un capital social de dos mil un dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil una participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

ESTATUTOS SOCIALES.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el seis de marzo del dos mil siete, con el consentimiento unánime de los socios, resolvió: a) Aumentar el capital de la compañía en la suma de ocho mil dólares de los estados Unidos de América (USD 8.000), capital que será íntegramente suscrito y pagado por los socios mediante el rubro reinversión de utilidades del ejercicio económico del dos mil seis, en la forma que consta del Acta respectiva, de manera que el capital social de la Compañía ascenderá de la suma de USD dos mil un dólar 2.001 a la cantidad de USD diez mil un dólar 10.001;

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

y, b) Reformar los Estatutos Sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía.Ltda., en el modo aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía y que aparece del Acta correspondiente que se adjunta a la presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este acto. (firmado) Doctor Marcial Garzón Grijalva, con matrícula dos mil doscientos doce, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha. - HASTA AQUÍ LA MINUTA. - Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en alta voz, se ratifica en todas sus partes y para constancia de ellos firma juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe. -


Miguel Roberto Lozano Hernández

C.C Nro. 170948451-1

El Notario



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION
SAECONS CIA. LTDA.
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION
SAECONS COMPANIA LIMITADA

6-03-2007

016
En el Distrito Metropolitano de Quito y en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N52-249 y Capitán Ramón Borja, de esta ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del 2007, y siendo las 19h00, se reúnen los señores socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción SAECONS Cía. Ltda., señores Miguel Roberto Lozano Hernández y Pablo José Lozano Hernández, propietarios de 1.001, 1.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, respectivamente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, SAECONS Cía. Ltda.

En apego a lo que dice el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente la totalidad de los socios y por tanto del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal.

Preside la reunión el señor Ing. Pablo Lozano Hernández y actúa como Secretario el señor Ing. Miguel Lozano Hernández. El señor Secretario deja constancia de que se encuentra representado el 100 por ciento del capital social de la Empresa y los socios de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal.

Enseguida se entra a tratar el único punto del orden del día que es el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda. En este tema, solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía quien expresa que se hace necesario que la Empresa proceda a elevar su capital social en razón de que el volumen de sus actividades así lo exigen, por lo que, propone a la Junta General de socios, proceda a efectuar un aumento de capital en la Empresa Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., mediante reversión de utilidades del ejercicio económico del año 2006, en un monto de Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.000), con lo que el capital social total de la compañía será de Diez mil un dólares estadounidenses (USD 10.001), el mismo que deberá ser suscrito y pagado por los socios en la forma que consta del cuadro respectivo.

En su exposición el señor Gerente General propone que se efectúe el aumento de capital social de Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda. de la siguiente manera:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR REINVERSION DE UTILIDADES DEL 2006 | CAPITAL TOTAL |
|-------------------------|----------------------------------|--|-------------------|
| Miguel Lozano Hernández | USD 1.001 | USD 4.000 | USD 5.001 |
| Pablo Lozano Hernández | 1.000 | 4.000 | 5.000 |
| TOTAL: | USD 2.001 | USD 8.000 | USD 10.001 |

Considerada la propuesta que queda señalada en el cuadro demostrativo anterior, los socios por unanimidad de votos del capital concurrente resuelven aprobar el aumento de capital social de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda.

El señor Gerente General expresa además que una vez que se ha aprobado en forma unánime el aumento de capital social de la Empresa, es necesario proceder a reformar los estatutos sociales de la misma, en los siguientes términos:

CLAUSULA TERCERA: CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SUS PARTICIPACIONES.- Artículo quinto: **DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de diez mil un dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.001), dividido en diez mil un participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una.

CLAUSULA TERCERA: CAPITULO QUINTO.- INTEGRACION Y PAGO DEL CAPITAL.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR REINVERSION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006 | CAPITAL TOTAL |
|-------------------------|----------------------------------|--|-------------------|
| Miguel Lozano Hernández | USD 1.001 | USD 4.000 | USD 5.001 |
| Pablo Lozano Hernández | 1.000 | 4.000 | 5.000 |
| TOTAL: | USD 2.001 | USD 8.000 | USD 10.001 |



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Hasta aquí la propuesta de reforma de estatutos sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., la misma que leída a la Junta General Extraordinaria Universal de socios por el señor Secretario, es sometida a consideración de la misma por parte del señor Presidente, siendo aprobada en su totalidad y sin observación alguna, por resolución unánime de los socios.

El señor Gerente General propone que una vez perfeccionado el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda., ésta entregue a cada socio un certificado de aportación en el que se hará constar necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que por sus aportes les corresponda, conforme como queda aprobado, y en este sentido, los socios resuelven de forma unánime, acordándose de igual manera la anulación de los antiguos certificados de aportación y haciéndose constar en el Libro de Participaciones y Socios este particular. A petición del señor Presidente, la Junta General Extraordinaria Universal de socios resuelve facultar al señor Gerente General para que realice los trámites que sean menester para la perfecta validez del aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, Saecons Cía. Ltda.

Seguidamente, y una vez que se ha tratado en su totalidad el orden del día elaborado para el efecto, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta respectiva. Reinstalada la reunión, es leída el Acta preparada a los señores socios, y puesta a consideración de los mismos por parte del señor Presidente, es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente.

Se procede a levantar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Empresa, cuando son las 20:100.

f) Ing. Pablo Lozano Hernández, Presidente
Hernández, Gerente General-Secretario.

f) Ing. Miguel Lozano

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Servicios de Alquiler para la Construcción, SAECONS Cía. Ltda. que antecede, es igual a su original que reposa en el archivo de la empresa al cual me remito en caso necesario.

Quito, a 7 de marzo del 2007.



Ing. Miguel Lozano Hernández
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Quito, a 31 de enero del 2007

Señor
Miguel Roberto Lozano Hernández
Ciudad

De mis consideraciones:

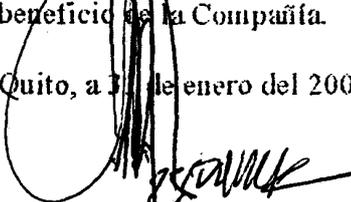
Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN SAECONS CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, designó a usted Gerente General y Representante Legal de esta Empresa, por el período de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. 014

Atentamente,


Pablo José Lozano Hernández
PRESIDENTE

Yo, **MIGUEL ROBERTO LOZANO HERNANDEZ**, acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de **SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN SAECONS Cía Ltda.**, ofreciendo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la Compañía.

Quito, a 31 de enero del 2007


Miguel Roberto Lozano Hernández
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 170948451-1

Fecha de constitución: 19 de enero del 2005
Notaría 40 del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 28 de enero del 2005

La representación legal y extrajudicial de la compañía **SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCIÓN SAECONS Cía. Ltda.**, la ejercerá el señor Miguel Roberto Lozano Hernández, en su calidad de Gerente General.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1533 del Registro Mercantil Tomo 138 de Quito a 13 FEB. 2007



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



REGISTRO MERCANTIL


D. RAÚL GAYBOR SECARRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

FORMA DE IDENTIDAD No. 17-0948451-1
MIGUEL ROBERTO LOZANO HERNANDEZ

22 DE MARZO DE 1.959

CHIPATA COLOMBIANA
 EXT. 8 ... 2136

QUITO PICHINCHA 1.985 EXT.

[Signature]
 FIRMADO DEL CEDULADO



COLOMBIANA V 4443 1 3442
 C/C. MARI AYDES ROMERO

SUPERIOR GERENTE DE SECOYACIA. LTDA
 PROF. OCCUP

PABLO LOZANO
 UBALDINA HERNANDEZ

QUITO PICHINCHA-22-06-99.
 QUITO-22-06-2.011.

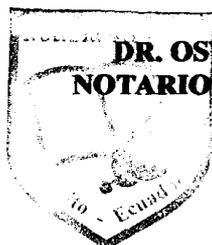
FECIP DE CADUCIDAD
 FORMAS, C.A. 1215372

[Signature]



SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION", SAECONS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN QUITO, A SIETE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

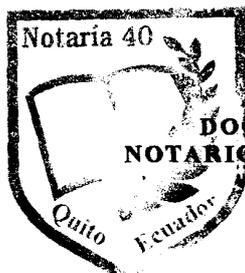
005



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZÓN: Mediante resolución número 07.Q.II.001986, dictada el cuatro de Mayo del dos mil siete, por el Doctor Wilson Guzmán Rueda, Director Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías de Quito, resuelve Aprobar la escritura pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION SAECONS CIA. LTDA.** Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tome nota al margen de las escrituras de Constitución y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la mencionada Compañía otorgadas ante mí el diecinueve de Enero del dos mil cinco y siete de Marzo del dos mil siete, respectivamente.- Quito, a once de Mayo del dos mil siete.-



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

016



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



017

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 04 de mayo del 2.007, bajo el número **1390** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **306** del Registro Mercantil de veinte y ocho de enero del año dos mil cinco, a fs 268 vta., Tomo **136**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SERVICIOS DE ALQUILER PARA LA CONSTRUCCION SAECONS CIA. LTDA.**", otorgada el 07 de marzo del 2.007, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **22121**.- Quito, a veinte y uno de mayo del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-